



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por el que se convoca la licitación por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de un contrato de servicio de transporte escolar de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial promovido por el Servicio Provincial de Zaragoza, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En el “Boletín Oficial de Aragón”, número 15, de 22 de enero de 2018, se publicó un anuncio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Servicio Provincial de Zaragoza, con dos anexos, por el que se licitaba un contrato de servicios en relación con el transporte escolar de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial, con número de expediente TE 1/2017, cuyos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se encuentran en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón: <http://www.aragon.es>.

Advertido los siguientes errores materiales en el “anexo XVII Definición Económica de los lotes”, referido al transporte escolar de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial, que no afecta a las anualidades de los lotes, ni a total del contrato, ni al valor estimado del mismo, se procede a su corrección:

En la página número 2586, fila con número de lote 35 de transporte escolar de Educación Especial, ruta 036/EE/Z/2017/, en la columna destinada al “Precio/día (IVA excluido), donde dice “330 €”, debe decir “198,98 €”.

En la página número 2587, fila con número de lote 61 de Transporte Escolar de Educación Primaria, ruta 025/EP/Z/2017/, en la columna destinada al “Importe kilometraje”, donde dice “117 €”, debe decir “150,04 €”.

En la misma página, fila con número de lote 64 de Transporte Escolar de Educación Primaria, ruta 028/EP/Z/2017/, en la columna destinada al “Importe kilometraje”, donde dice “136,70 €”, debe decir “150,04 €”.

En la página 2588, fila con número de lote 72 de Transporte Escolar de Educación Primaria, ruta 036/EP/Z/2017/, en la columna destinada al “Importe kilometraje”, donde dice “73,93 €”, debe decir “90,04 €”.

Zaragoza, 22 de enero de 2018.— La Directora del Servicio Provincial, Isabel C. Arbués Castán.